

ACTA
CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 1
5 DE ENERO DE 2021

En Ñuñoa, a cinco días del mes de enero de dos mil veintiuno y siendo las 11:30 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **ANDRES ZARHI TROY**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla vía online y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Guido Benavides Araneda
Sra. Paula Mendoza Bravo
Sr. Julio Martínez Colina
Srta. Emilia Ríos Saavedra
Sr. Camilo Brodsky Bertoni
Sr. Jaime Castillo Soto

Presentan excusas los concejales Sr. Rosasco con certificación médica y Sra. Hidalgo

Asisten:

Sr. Juan Pablo Flores A.	Administrador Municipal
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control (S)
Sr. Felipe Contreras H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Roberto Epuleo R.	Secretario Com. Planif. (S)
Sr. Patricio Reyes T.	Director de Obras Municipales
Sra. María C. Arratia D.	Directora de Medio Ambiente
Sra. Elizabeth Aguilera C.	Directora DIDECO
Sr. Jorge Porter Z.	Director de Operaciones
Sr. Alvaro Sapag B.	Director de Informática (S)
Sr. Guillermo Reeves I.	Dirección de Finanzas (S)
Sr. Gonzalo Zúñiga H.	Director de Inspección (S)
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefe de Gabinete CM
Sra. Verónica Farfán P.	Directora Gerente CCÑ
Sr. César Vaccia I.	Director Ejecutivo CMDÑ
Sr. José Palma V.	Secretario General CMDS
Sr. Roberto Stern W.	Director de Salud CMDS
Sra. Ximena Vivanco G.	Directora de Educación CMDS
Sra. Cecilia Roldan G.	Subdirectora de Salud CMDS
Sr. Hugo Mora F.	Gabinete Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación acta sesión extraordinaria N°14 (22.12.20)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Informe sobre inicio proceso de licitación pública Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado Urbano
 - d) Informe Comisión de Medio Ambiente sobre proyectos Villa Los Presidentes



- b) Aprobación monto de dieta mensual 2021
- c) Aprobación patente de alcohol - depósito bebidas alcohólicas
- cambio de ubicación y razón social - Comercial Líquidos
Off Spa - 10 de julio 08

5.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Mayoría, con la abstención de la Concejala Mendoza por no haber visto el documento.

2.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°14 (22.12.20)

Unánime

3.- CUENTA

- Presenta videos de la entrega de gift card de navidad a vecinos para la compra de juguetes; de la inauguración de nuevas luminarias en el Parque Bustamante con financiamiento SUBDERE, que contempla la renovación de más de 1.500 en la comuna; de la certificación del curso Excel intermedio y avanzado impartido a vecinos extranjeros, con una inversión de M\$4.000 en el marco del programa de apoyo a la inclusión de la población inmigrante de la Subsecretaria del Interior; la entrega a 50 familias de cajas de dulces y otros, acción desarrollada por voluntarios que participan en el Departamento de la Juventud, y de la Expo Artesanía organizada por el Departamento de Fomento Productivo en Plaza Ñuñoa con 47 artesanos entre los días 14 y 24 de diciembre.

Siendo las 11:36 horas ingresa el Concejal Labarrera

El Secretario General CMDS desea un buen año 2021 a nombre de los 2.054 funcionarios y colaboradores que trabajan en la CMDS afirmando que 2020 fue un año difícil y que una vez resuelta la emergencia sanitaria la normalidad no será la misma de antes, lo que importa un cambio de hábitos de comportamiento, informando que las fiestas de fin de año han redundado en un mayor contagio, estando el equipo de salud agotado iniciándose un proceso de turnos de vacaciones para estar en condiciones de afrontar lo que viene ya que se espera crecimiento en los números. Llama la atención un punto de inflexión relevante en el caso de la progresión de casos activos el 1 de enero ya que había 144 casos activos, misma cifra que se tenía el 15 de mayo de 2020 con 142, cifra que se multiplicó rápidamente ya que al 1 de junio había 580 casos y al 15 de junio 630, el mayor número de casos en Ñuñoa, por tanto se está trabajando para que no haya nuevamente un salto como el anotado, lamentando que en los próximos días se observarán las consecuencias de la irresponsabilidad de muchos durante la fiesta de año nuevo. Plantea que la situación se refleja también en los ELEAM comentando que ayer se denunciaron casos que obligaron tomar 11 PCR en un solo hogar, recordando que se autorizó las visitas y salidas de fin de año lo cual tuvo consecuencias.



El Director de Salud, de acuerdo con documento que forma parte del acta, expone el número de casos activos en el país; de contagiados; fallecidos; residencias sanitarias; disponibilidad de ventiladores y otros. Muestra, además, gráficos y estadísticas sobre defunciones 2020 por causa básica de muerte; de COVID por región; de la tasa de mortalidad por edad y comuna; de progresión de casos activos y nuevos en Ñuñoa; del número de consultas en centros de salud y exámenes PCR por búsqueda activa por origen; detalle de los mapas de calor de casos activos; los indicadores de testeo y trazabilidad; la salud de funcionarios de los centros asistenciales y de los ELEAM.

La Concejala Mendoza invita a una reunión de la Comisión de Emergencia el viernes a las 11 AM, encuentro concordado con el Director de Salud y concejales, con el objeto de profundizar en el informe entregado, recordando que se revisará también los recursos externos ocupados en la emergencia.

ACUERDO: Aprueba incorporar a la Tabla el tema Informe de la Comisión de Medio Ambiente sobre los proyectos en Villa Los Presidentes

Mayoría, con la abstención del Concejal Castillo quien comenta que envió 2 cartas al Alcalde solicitándole se respete el Reglamento y se otorgue tiempo a la Hora de Incidentes ya que se ha coartado ese derecho por la incorporación de temas no contemplados originalmente en Tabla o por la extensión indebida de las intervenciones de los concejales, acciones que impiden poder expresar la opinión de la ciudadanía que recoge en sus visitas a las villas y poblaciones. Problemas técnicos impiden consignar la votación del Concejal Benavides.

- Entrega a los concejales los informes sobre solicitudes de acceso a la información pública a noviembre de 2020 y contrataciones de personal al 4° trimestre de igual año.

ACUERDO: Aprueba incorporar a la Tabla el tema Aprobación patente de alcohol - depósito de bebidas alcohólicas cambio de ubicación y razón social - Comercial Líquidos Off Spa - 10 de julio 08.

Mayoría, abstención del Concejal Castillo por las razones expresadas en el acuerdo anterior.

4.- TABLA ORDINARIA

a) Informe sobre inicio del proceso de licitación pública Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado Urbano

El Director de SECPLA (S) expone, conforme documento que forma parte del acta, pormenores de la licitación considerando los aspectos normativos y técnicos de la misma, recordando también detalles de procesos anteriores y la incorporación de nuevas partidas que considerará el futuro servicio, refiriéndose a aspectos contractuales.



ACUERDO: Aprueba pasar el tema a comisión mixta de Presupuesto y Finanzas y Medio Ambiente para estudio e informe.

Unánime

Siendo las 12:33 horas se incorpora el Concejal Sylvester

d) Informe de la Comisión de Medio Ambiente sobre los proyectos en Villa Los Presidentes

La Presidenta de la Comisión, Concejala Ríos, informa que la reunión tuvo su origen motivada por reclamos de distintas organizaciones y vecinos de Villa Los Presidentes en torno a 2 proyectos que el Municipio estaba desarrollando, la propuesta de skate park que forma parte del PLADECO y el mejoramiento de la cancha Santa Julia. Comenta que la JV fue representada por el Sr. Lira y por la comisión de medio ambiente de villa las Sras. Muñoz y González, asistiendo concejales y funcionarios municipales. Cuenta sobre el skate park que la participación ciudadana no estuvo presente en la implementación del proyecto ni en su ubicación, comentando que la comunidad no reaccionó bien por consideraciones de espacio, áreas verdes y otras, habiendo informado el Director CMDÑ que la ejecución del proyecto se encontraba suspendida debiéndose restituir la subvención de M\$25.000 aprobada por el CM en su oportunidad. Respecto del mejoramiento de la cancha Santa Julia, comenta que los vecinos se enteraron que para la ampliación de la misma era necesario trasladar 7 árboles, uno de los cuales estaba muerto, observando los vecinos que las especies habían sido marcadas desconociendo el plan de manejo que tendrían por lo que reaccionaron suspendiéndose también la ejecución de la obra, avisándose con posterioridad que los arboles no se talarían sino que se trasladarían. Apunta la concejala que ambos proyectos, por falta de comunicación oportuna con los vecinos, se encuentran paralizados, comentando, a modo de conclusión, que la Directora DMA se comprometió a compartir la información sobre el traslado de los árboles; que se monitoreará y recuperará las 6 especies intervenidas, y que se desarrolle un proceso de mesas participativas, herramienta contemplada en la Ordenanza de Participación que nunca se ha ocupado, que involucre a todos los actores, habiendo dudas de la comunidad sobre la ejecución de otros proyectos, aseverando que la instalación de una mesa permite comprometer al Municipio a trabajar con una metodología, con una jornada abierta a la que se invita a las organizaciones formales y las que no lo son y a elaborar una agenda, destacando el ánimo de diálogo existente entre los vecinos.

El Alcalde recuerda que el proyecto del skate park forma parte del PLADECO y que instruyó al Director CMDÑ buscar alternativas de ubicación, conversándolas previamente con los vecinos, existiendo la alternativa de instalar el complejo en el Parque San Eugenio. Reitera la Concejala Ríos la necesidad de iniciar tempranamente el proceso participativo a través de instalar mesas participativas porque permite establecer una metodología que la misma comunidad va aprendiendo, poniendo énfasis en aplicar la institucionalidad existente, la que se puede mejorar en la práctica. El SECPLA (S) comenta que se está buscando otros espacios, lo que fue informado en la reunión de comisión,



y se buscará la mejor solución afinando la tarea de informar a través de una mesa de trabajo o como lo señale la ordenanza.

La Concejala Mendoza apunta que al interior de la reunión hubo un debate muy denso, bastante democrático y profundo, habiendo sido las organizaciones presentes respetuosas, destacando el enriquecedor trabajo tripartito que valora, afirmando que no basta reunirse con los vecinos por mera voluntad sino que se debe practicar la institucionalidad existente, por lo que propicia crear una mesa de participación, normada en la ordenanza, para que funcione de acuerdo con el protocolo establecido.

b) Aprobación monto de dieta mensual 2021

ACUERDO: Aprueba monto de dieta mensual 2021 en 15,6 UTM.

Mayoría, con el voto favorable del Alcalde, concejales Sras. Mendoza, Ríos, Sres. Martínez, Brodsky, Castillo y Benavides, manifestando este último que, a diferencia de años anteriores, aprueba el monto indicado atendiendo el proceso eleccionario del 11 de abril que renovará el CM y que algunos de los ediles presentes no formarán parte de él, debiendo definir el cuerpo colegiado actual la dieta de quienes asuman las nuevas concejalías. Se abstiene el Concejal Labarrera manifestando que nunca había tenido la oportunidad de decidir su remuneración, lo que es extraño y echan de menos los trabajadores del país, no sólo quienes ejercen cargos de representación pública. Vota en contra el Concejal Sylvester opinando que los concejales deberían recibir el menor monto de dieta considerando la pandemia, no correspondiendo aprobar la máxima cifra cuando se supone que hay gente con hambre en las poblaciones, por lo que siendo consecuente con sus dichos recargará lo menos posible el bolsillo de los ñuñoínos, comentando que como se aprobará el máximo legal, más adelante la diferencia no la recibirá por lo que verá a quien se la donará, manifestando que no está de acuerdo que se diga que se gana poco porque M\$800 no es poca plata.

c) Aprobación patente de alcohol - depósito bebidas alcohólicas - cambio de ubicación y razón social - Comercial Líquidos Off Spa - 10 de julio 08

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para estudio e informe.

Unánime

5.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Brodsky

- Desea un feliz año a los concejales, funcionarios y Alcalde esperando que 2021 sea mejor que el año que concluyó.
- Cuenta que le han escrito contribuyentes porque no tienen claridad respecto del pago de patentes de alcohol ya que no se les ha enviado ninguna información desde el Municipio, respondiendo el Jefe del Departamento de Rentas que hace 3



sesiones se aprobó la prórroga de pago de enero a abril y que pasarán al CM patentes no Mipyme para resolución.

- Comenta reclamos recibidos, al igual que otros concejales, y denuncias en redes sociales de vecinos de distintas villas sociales relativas al estado deplorable de las áreas verdes, como por ejemplo en las villas Frei y Olímpica. Agrega que otro tema recurrente es el trabajo de poda por parte de las empresas que prestan el servicio, en términos de cómo y cuándo se ejecuta la labor, al igual que el riego que se hace con altas temperaturas ambientales que provocan que el pasto se quemara como ha ocurrido en la zona aledaña a la Estación Villa Frei del Metro en donde hoy sólo queda tierra y en el parque central de Villa Olímpica con igual resultado. Apunta que como se abordará la nueva licitación es necesario que se asegure adecuada asesoría técnica que garantice que los hechos descritos no se repitan en las villas sociales porque Plaza Ñuñoa está en impecables condiciones siempre. Recuerda que la temática se ha abordado más de una vez en la Comisión de Medio Ambiente y que se manifiesta con más fuerza en la época de calor, afirmando que es muy probable que no haya posibilidades de vacacionar porque la gente deberá estar relativamente confinada por tanto sólo le queda disfrutar de las áreas verdes cercanas a sus domicilios no pudiendo estar convertidas en una polvareda inhóspita, solicitando que el problema sea resuelto a la brevedad.

- Intervención de la Concejala Ríos

- Desea un feliz año a todos, especialmente a la comunidad y a la comuna en general.
- Comenta la preocupación de vecinos por un árbol en mal estado en Eduardo Castillo Velasco 3270, contando que desde 2017 han comunicado su inquietud no adoptándose a la fecha medidas, solicitando revisarlo a la brevedad para evitar posibles desgracias ya que observan que la especie de gran tamaño, ubicado fuera del condominio, podría caer.
- Apunta que el centro de tomas de muestras PCR de Manuel de Salas se ha hecho conocido por la gente por lo que hay que tener cuidado cuando se cierra para atender ambulatoriamente en otros sectores porque la comunidad no se entera, especialmente los adultos mayores ya que se informa a través de Facebook e Instagram, por lo que programan su asistencia y encuentran las dependencias sin atención, sugiriendo tener un calendario semanal conocido dejando, por ejemplo, un día a la semana para atender en otros lugares.
- Cuenta que días atrás envió al Alcalde una solicitud de parte del sector 2 de Villa Frei, frente al colegio Augusto D'Halmar por Ramón Cruz, Dublé Almeyda, Contramaestre Micalvi y Eduardo Castillo Velasco, que no es zona patrimonial por lo que no fue considerada en los beneficios PRBIPE, existiendo una situación de años respecto de la red sanitaria de los edificios, que es común, presentándose problemas de convivencia dado que no se puede dividir de manera razonable el consumo de agua, y logísticos porque cuando se corta el agua en la torre por reparaciones queda



toda la cuadra sin abastecimiento. Comenta que conversó con SECPLA, quien le manifestó que se está postulando un proyecto de estudio de redes sanitarias para la zona 1 entendiéndose que se podría incorporar el sector 2, solicitando encontrar la manera que efectivamente se incluya porque hay muchos adultos mayores y es un área emblemática de Ñuñoa, considerando financiamiento SUBDERE o de otras fuentes.

- Respecto del mejoramiento del cruce Licenciado Las Peñas con Hamburgo que solicitó a DOM, cuenta que la esquina poniente de norte a sur estaba roto, a diferencia del que va de oriente a poniente que fue reparado, consultando si el primero se arregló o bien, si no se ha hecho, se pueda ejecutar a la brevedad porque circula bastante gente, habiendo adultos mayores.
- Consulta a SECMUN sobre la organización Comité Ambiental Comunal, entendiéndose que los estatutos tenían observaciones que no habían sido recibidos por los requirentes por lo que solicita que los antecedentes puedan ser entregados al presidente vía correo electrónico u otra iniciativa que permita finiquitar el proceso.
- Respecto a las ferias que tuvieron lugar en Plaza Ñuñoa, que califica como muy buena iniciativa, llama poner atención en las condiciones y exigencias dispares que hubo entre éstas porque a algunos feriantes se les exigió PCR y a otros no, hubo medidas distintas de cuidado sanitario entre una y otra, lo que genera la sensación de trato desigual que molesta, solicitando cuidar el espacio de Plaza Ñuñoa, que es muy cotizado e importante.
- Opina que el trabajo de la Comisión de Emergencia ha sido muy importante porque se ha revisado documentación, se han detectado errores importantes y se ha contribuido a la gestión en un escenario muy complicado, habiendo respaldo al trabajo desarrollado por la Concejala Mendoza al frente de ésta.
- **Intervención de la Concejala Mendoza**
 - Con relación a los saludos y deseos de inicio de año, piensa que la vara para 2021 no es muy alta esperando que sea más auspicioso que 2020.
 - Entrega el Oficio 1 del 5 de enero, que forma parte del acta, en que solicita información sobre el costo y presupuesto 2021 del servicio de retiro de especies voluminosas de los hogares y otros detalles que explicita el documento.
 - Entrega el Oficio 3 del 5 de enero, que forma parte del acta, sobre la restitución de recursos 2020 por proyectos no ejecutados como, por ejemplo, el skate park por M\$25.000 lo que es lamentable porque significó que se pudieron destinar a otros proyectos prioritarios para la comunidad, lo que es complejo porque habla de una gestión poco diligente, incorporando el detalle del trasplante de árboles de Villa Los Presidentes.



- Entrega el Oficio 4 del 5 de enero, que forma parte del acta, en que solicita detalles del traspaso de fondos para el pago de sueldos e indemnizaciones del personal de Soloverde a través vías judiciales.
 - Entrega el Oficio 5 del 5 de enero, que forma parte del acta, sobre la falta de riego en distintas áreas verdes, en particular plaza central de Villa Olímpica, Villa Frei y Plaza Ñuñoa, observando en esta última el horario de funcionamiento de la pileta, problema no resuelto en 4 años, apagada durante el día y encendida en horario nocturno con toque de queda, lo que es un contrasentido, no entendiendo el propósito que funcione cuando nadie la puede disfrutar.
 - Entrega el Oficio 6 del 5 de enero, que forma parte del acta, en que solicita informar que pasa con los planes de microtráfico, con las policías, con los temas de seguridad en Plaza Ñuñoa sur, afirmando que existen por lo menos 7 poblaciones tomadas con una festividad de año nuevo en que se detonó una gran cantidad de fuegos artificiales rodeando grandes sectores con una tremenda muestra de ejercicios de fuerza. Piensa que es lamentable lo que está ocurriendo, invitando a tener un diálogo más fuerte para conocer cómo se está trabajando la temática desde la prevención, presencia y coordinación con las policías.
 - Recuerda a la Directora Gerente CCÑ que está en deuda porque cuando se aprobó la subvención de la institución se comprometió a entregar el diferencial del listado de montos e ingresos de los trabajadores puesto que sólo se justificó M\$124.000 de M\$310.000 informados.
 - Comenta que un compromiso de trabajo de la Comisión de Emergencia es analizar cómo se destinan los fondos y cómo pueden tener un mejor destino para beneficio de la comunidad como, por ejemplo, las tarjetas de débito para que las personas compren sus alimentos y el gas para calefaccionar y cocinar durante el invierno, gestiones que surgieron del trabajo y diálogo de la comisión que la gestión recogió. Afirma que es importante el trabajo mancomunado porque siempre tiene mejores resultados, teniendo la comunidad la garantía de contar con un CM disponible, en terreno y disposición para respaldar las mociones que van en beneficio de los vecinos.
- Intervención del Concejal Castillo**
- Reitera los saludos y parabienes enviados por escrito al Alcalde, concejales, directores, funcionarios y comunidad, esperando que sea un muy buen año en todos los aspectos.
 - Respecto de la situación de Villa Los Presidentes, comenta que se inquietó cuando recibió la carta de la JV porque es un tema no solo de ese sector sino que de muchos otras zonas en que los vecinos se ven sorprendidos por la ejecución de proyectos municipales, muchos positivos pero otros que más que beneficios aportan problemas que es necesario solucionar siendo la mejor prevención la participación ciudadana, ya que para eso existen organizaciones vecinales que expresan el sentir y pensamiento de la comunidad sobre los problemas



que los aquejan y las soluciones que aportan, por lo que antes de asignar recursos para un proyecto, se debe testear a la comunidad. Afirma que no sólo es el tema de la multicancha y del skate park, sino que también tiene información de vecinos sorprendidos por la ubicación en que se han instalado juegos infantiles, reiterando la necesidad de conversar con los dirigentes sociales la mejor ubicación de éstos para convertirlos en un aporte al entorno del sector. Reitera la necesidad de obtener la opinión de la ciudadanía, debiéndose entregar el más alto porcentaje a considerar en la adjudicación de los proyectos.

- Manifiesta su sorpresa por el anuncio hecho por su camarada, presidente de la UCJV, en un vídeo que ha tenido mucha difusión en redes sociales en que se llama a financiar a las UV para que afronten demandas contra lo que se ha denominado masacre urbana. Afirma el concejal que el CM no es autor o responsable de ello, pensando que la UCJV se encuentra desfasada en el tiempo porque la situación se debió afrontar en el momento oportuno, cuando se discutía la MPRC, sugiriendo salir al paso con para clarificar a la comunidad que el CM ha hecho lo humanamente posible por detener el problema planteado, opinión oficial del cuerpo colegiado plasmado en la aprobación del PRC que fijó restricciones de altura a las construcciones, debiéndose entregar la asesoría legal correspondiente para aclarar los hechos evitando que se forme una opinión contraria al CM, recordando la celebración de audiencias públicas sobre la temática durante el proceso de MPRC. Plantea que, si se cree necesario replantear el tema, se debe realizar por los cauces que corresponda, manifestando su voluntad de analizar una nueva MPRC antes que finalice el período. Apunta finalmente que hay hechos que se deben clarificar, como proyectos ingresados antes de la MPRC, lo que debe hacer la instancia que corresponda porque no es competencia del CM.
- Opina que hay una disociación entre las respuestas que entregan los directores y el accionar de sus unidades como por ejemplo en el caso de DMA respecto de las podas y recambio de algunas especies arbóreas transcurriendo el tiempo sin que se emprendan acciones concretas, solicitando congruencia entre la respuesta que se entrega a la comunidad y a los concejales entre lo que se dice y se realiza. Manifiesta su preocupación por la mantención de las áreas verdes, el despeje de luminarias, la tala de algunas especies y porque no se renueva otras que son muy añosas.
- Comenta que le quedaron por plantear algunos temas, apuntando que había solicitado apoyo gráfico, necesario para fundamentar y respaldar lo que plantea.
- **Intervención del Concejal Martínez**
 - Saluda al Alcalde y funcionarios, especialmente aquellos de la dotación de salud y educación, de la CCÑ y de la CMDÑ, enviándoles un abrazo porque 2020 fue durísimo y 2021 viene más o menos parecido, sin embargo, observa temple, corazón y mística, confiando en todos los funcionarios.



- Cuenta que el 16 de diciembre envió el Oficio 5, en que solicitaba riego para las áreas verdes de Villa Yugoslavia por petición de vecinos que le informaron que no se regaba ni había recolección de basura en las plazas interiores, recordando que envió correos el 4 y 7 de diciembre sin respuesta oportuna, teniendo con posterioridad una comunicación de DMA que señalaba que se habían tomado las medidas, por lo que consulta cuáles fueron éstas.
- Cuenta que el 37 de octubre vecinos de la misma villa, de la plaza interior de Diagonal Suárez Mujica, presentaron un requerimiento para cerrar una calle, junto a una solicitud de audiencia con el Alcalde para plantearle el tema, solicitando que se conteste a los vecinos.
- Recuerda que solicitó contenedores de basura para la misma villa y que los actuales que están anexo a la multicancha fueran trasladados porque el lugar se transforma en un basural porque personas de otros sectores tiran basura allí, informándosele que se tomarían medidas con cargo al Presupuesto 2021, por lo que insiste en la petición.
- Solicita que se le envíe la fecha de vacaciones de los directores y quienes subrogan, ya que desea saber a quién dirigirse en un momento determinado.
- Comenta que hace unas 3 semanas se deterioró el disco duro del PC municipal de su oficina, informándosele que posiblemente se perderá toda la información, la que data de varios años, entendiendo que fue enviado a una empresa externa para ver si se podía recuperar el dispositivo, solicitando se le informe el estado de la gestión y qué empresa está trabajando el asunto. Lamenta que no se le advirtiera que podría pasar eso y que sólo ahora se le hablara de respaldo de la información, requiriendo que se pueda desarrollar esa acción en el nuevo equipo.
- Solicita que en la invitación a reuniones de comisión se incluya a la Jefa de Gabinete del CM y a la secretaria, dado que ésta registra la asistencia de los concejales, lo que se procesa para el pago de dietas, entendiendo que los asistentes de los ediles están muy ocupados y no siempre le envían la información, requiriendo que, para mejorar la labor, se le envíe también el link correspondiente.
- Saluda a quienes serán candidatos comentando que en la próxima sesión seguramente habrá novedades.
- **Intervención del Concejil Sylvester**
 - Cuenta que el vecino Sr. Ibañez le envió un mensaje señalándole que el área verde de Santa Julia está descuidada y se está secando el pasto. Cree que debiera sancionarse a la empresa sugiriendo que la próxima licitación se considere zonas y no la comuna entera, lo que permitiría dar cabida a empresas más pequeñas o a más personas independientes.
 - Comenta que vecinos de San Eugenio, entre Suárez Mujica y Panamá, le contaron que una empresa constructora pintó amarillo la cuneta para estacionar sus camiones, deseando saber si hay permiso para ello y si los vecinos también



pueden hacerlo, solicitando se le pueda dar respuesta.

- Informa hoyos en la calzada de Simón Bolívar y cables cortados en Chile España hacia Los Leones, que prácticamente topan a los autos que transitan por el lugar, solicitando atender ambos requerimientos.
- Desea suerte a los candidatos a alcalde, manifestando su apoyo al Alcalde.
- **Intervención del Concejal Labarrera**
 - Saluda a los funcionarios y a la comunidad deseándoles que 2021 sea un año de triunfo, de alegrías personales y colectivas, creyendo que será de hartas oportunidades pese a la difícil situación, teniendo la esperanza tendrán varios triunfos y alegrías para el pueblo.
 - Respecto de las áreas verdes, afirma que no hay que confundirse porque el responsable principal del estado de las áreas verdes es la empresa contratista y el Municipio que no la ha fiscalizado, sacándose el sombrero con los trabajadores que las mantienen porque conoce las condiciones indignas en que trabajan y aun así han logrado sacar la labor adelante, comentando que en sesión de CM y de comisión se señaló que a varios trabajadores de Soloverde se les pagó los sueldos en forma incompleta e incluso pasando por alto acuerdos que había con el Municipio.
 - Cuenta que presentará un oficio que plantea que como CM se asuma la posibilidad real de regresar a Fase 1, solicitando entregar un protocolo sobre medidas a adoptar para mitigar el daño que tendrán las pymes en ese escenario; la protección que deben tener los trabajadores municipales, incluyendo a aquellos subcontratados para la mantención de áreas verdes, recolección domiciliaria y otros, y situación de los colegios municipales, entre otras materias.
 - Lamenta la porfía del Ministro de Educación quien ha insistido en la idea de retornar a clases presenciales, sabiendo que, entre marzo y julio, según datos CMDS, se genera el crecimiento en el número de muertes y contagios a nivel nacional.
 - Cuenta que presentará un oficio sobre el Parque Ramón Cruz por la instalación de pendones que informen que el uso del parque es de carácter familiar y deportivo y la necesidad de mantenerlo limpio de desechos, entre otras temáticas. Cree que es necesario que exista un plan de apoyo para erradicar hechos que se están dando en el lugar y en otros parques de Ñuñoa, siendo el momento de intervenir para evitar en un tiempo más tener que lamentar situaciones que no se quiere vivir y que parecen prevenibles.
 - Comenta que ha enviado varios oficios sobre la temática discapacidad e inclusión, solicitando estudiar las propuestas planteadas, apuntando que seguirá proponiendo políticas públicas en esa materia porque tiene la convicción que es una necesidad que merece ser abordada con prontitud y máxima disposición política en el corto, mediano y largo



plazo, siendo su compromiso empujar el tema como eje central del trabajo municipal. Recuerda que el año pasado ingresó 20 oficios en los 22 días desde que asumió como concejal, requiriendo las respuestas faltantes porque está venciendo el plazo y porque la tónica será seguir ingresando oficios hasta el término del periodo. Responde el Alcalde que el Municipio estudia los temas, se buscan soluciones y después se da respuesta, felicitando al Sr. Rojas quien envió un correo con fotografías de los problemas que planteó, lo cual facilita el trabajo, sugiriendo que los escritos del concejal incorporen fotografías.

13:47 horas



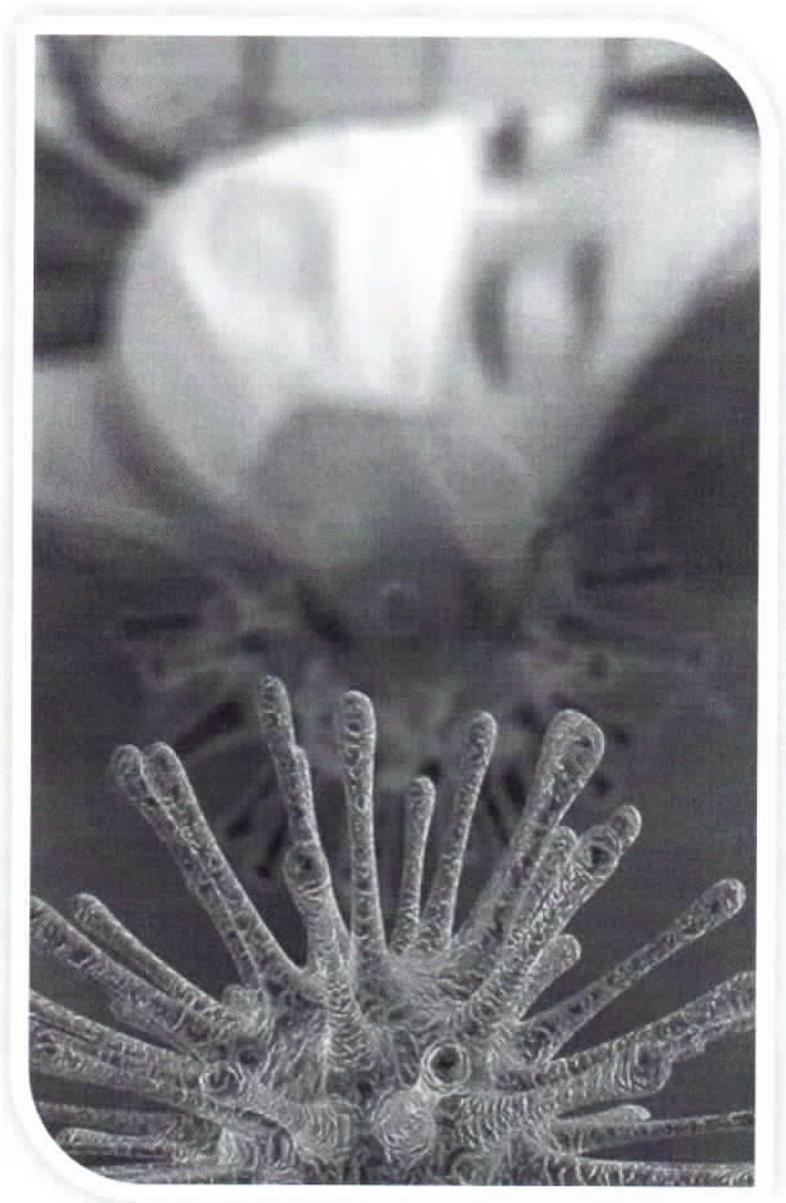
Andrés Zarhi Troy
ANDRES ZARHI TROY
ALCALDE



Miguel Ángel Ponce de León González
MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJO CMDS

DIRECCIÓN DE SALUD 05-01-2021



CIFRAS DE COVID-19 EN CHILE AL 04 DE ENERO 2021.

Personas contagiadas, activas y recuperadas



Fuente: Reporte Diario Comuna por Comuna del MINSAL

Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.

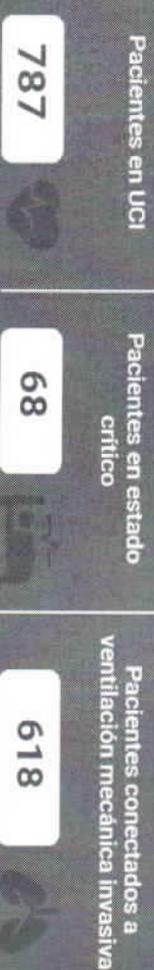
Personas fallecidas



Fuente: Ministerio de Salud, según datos del ICS

Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.

Hospitalización



Fuente: Reporte Diario Comuna por Comuna del MINSAL

Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.

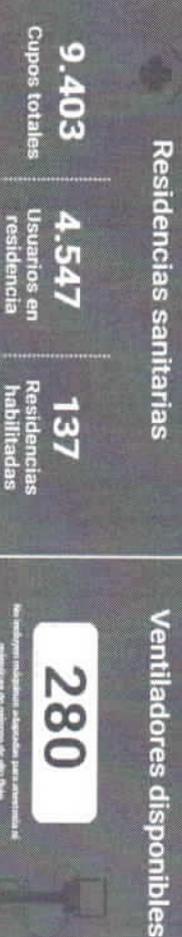
Exámenes



Fuente: Reporte Diario Comuna por Comuna del MINSAL

Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.

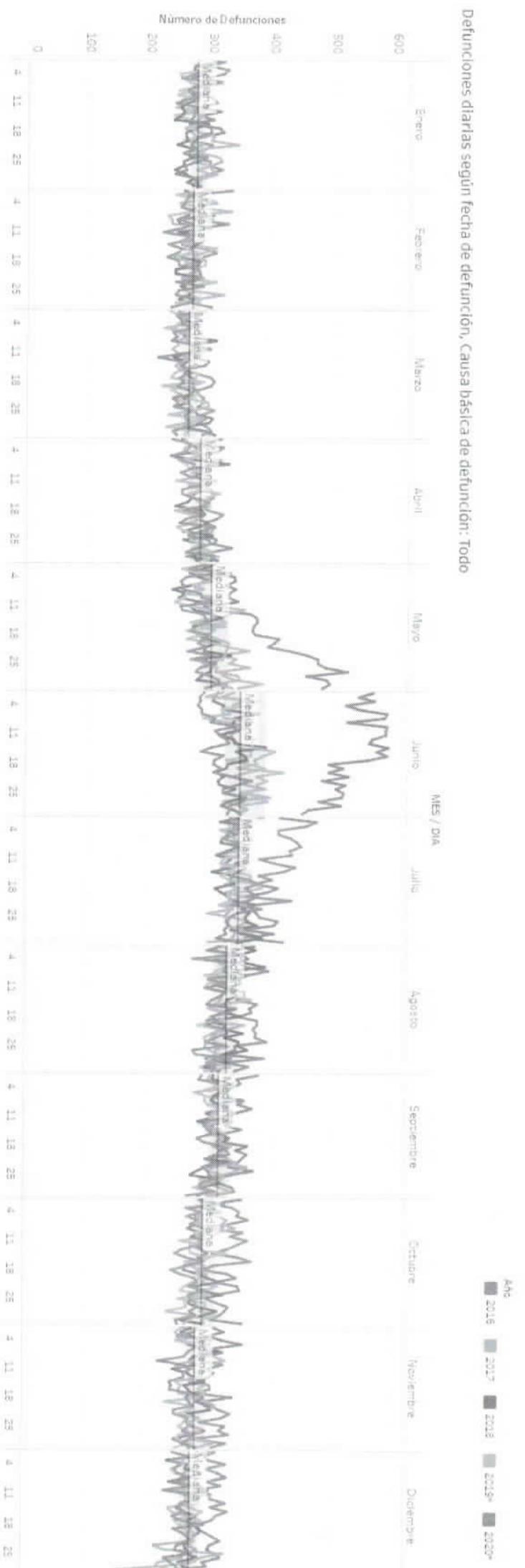
Cuidado



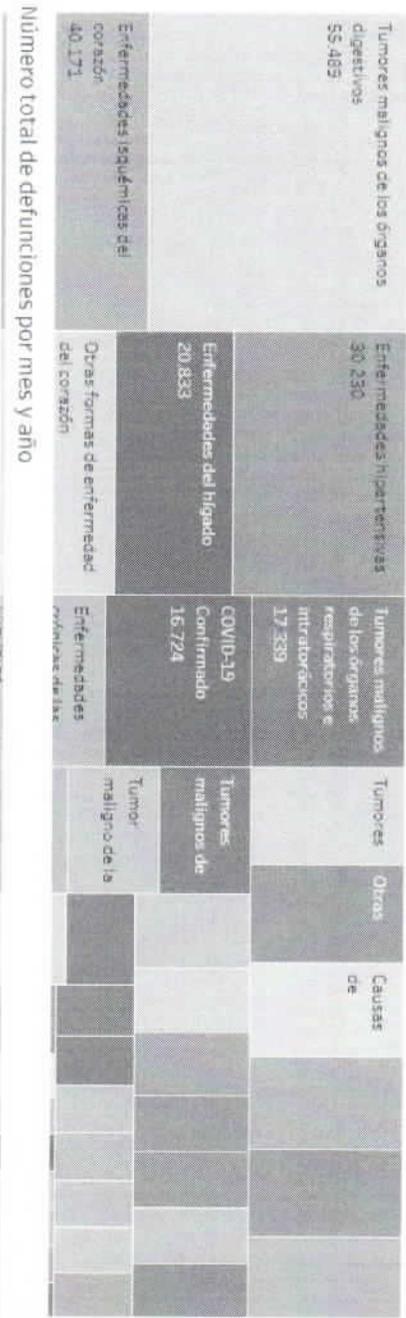
Los ventiladores disponibles corresponden a los ventiladores de uso exclusivo de emergencia de alto flujo.

ESTADÍSTICAS DE DEFUNCIONES POR CAUSA BÁSICA DE MUERTE, CHILE 2020.

FUENTE DEIS, MINSAL



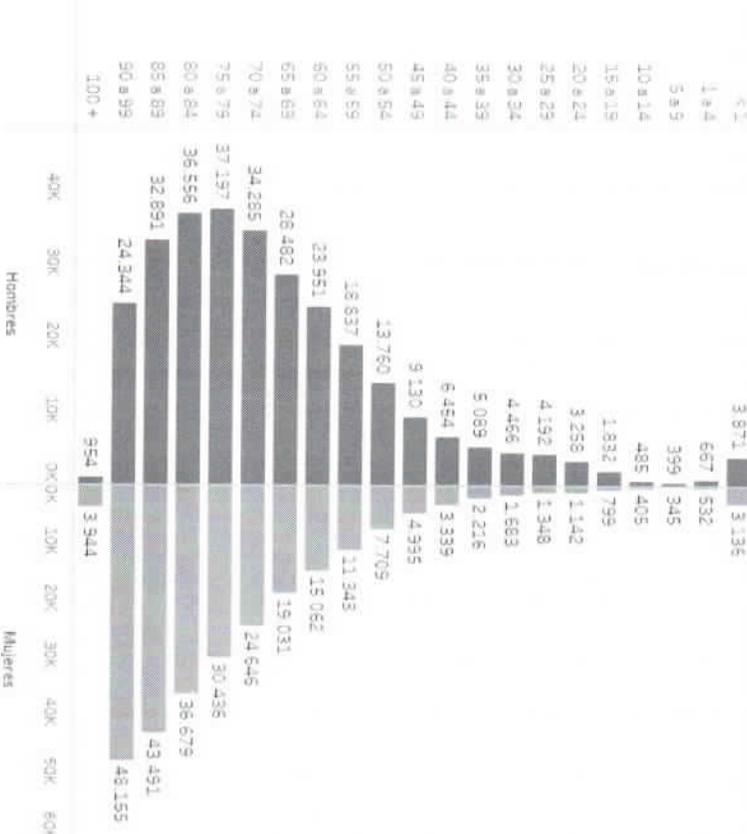
Defunciones por grupo de categorías, Causa básica de defunción: Todo Año Todo



AÑO

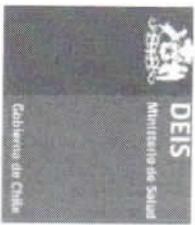
MES	2016	2017	2018	2019*	2020*
Total general	104,026	106,388	106,796	109,361	125,061
Enero	9,358	8,637	8,136	8,416	9,040
Febrero	7,458	7,437	7,373	7,772	8,231
Marzo	7,806	7,767	8,215	8,174	8,692
Abril	8,115	8,181	8,210	8,529	8,893
Mayo	8,744	9,115	8,887	9,801	11,988
Junio	9,459	10,824	9,981	10,392	14,037
Julio	10,792	10,498	10,519	10,650	12,580
Agosto	9,635	9,694	10,498	9,935	11,073
Septiembre	9,245	9,281	9,260	9,525	10,203
Octubre	8,555	8,733	8,916	9,274	10,313
Noviembre	7,980	8,072	8,359	8,574	9,357
Diciembre	7,875	8,099	8,442	8,319	8,954

Distribución de defunciones según edad y sexo año Todo, Causa básica: Todo



INFORME DE DEFUNCIONES POR COVID, CHILE 2020.

FUENTE DEIS, MINSAL



Informe de Defunciones por COVID
Departamento de Estadísticas e Información de Salud

Sexo
 Ambos sexos
 Hombres
 Mujeres

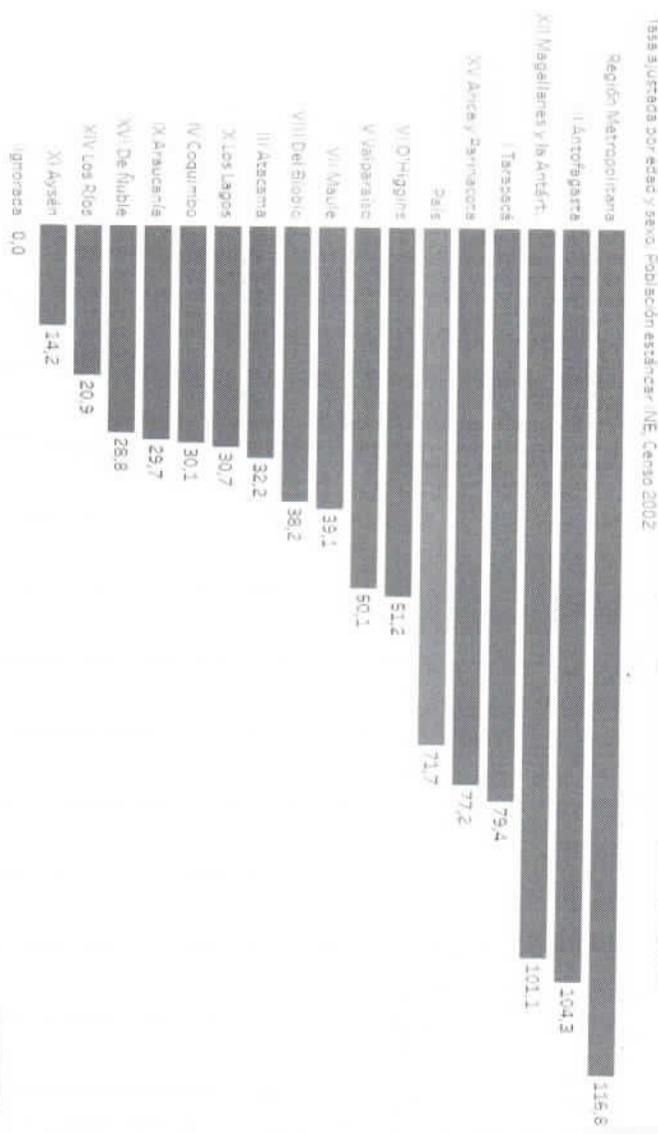
Tipo
 CONF-RMADJ
 SOSPECHOSO
 TOTAL

Defunciones y Mortalidad por COVID TOTAL según región de residencia, Ambos sexos.

Tasa observada por densidad de habitantes. Población INE, Censo 2017
Tasa ajustada por edad y sexo. Población estándar INE, Censo 2002

Región	Total defunciones	Tasa observada	Tasa ajustada
País	22.349	114,8	71,7
XV Arica y Parinacota	209	124,6	77,2
I Tarapacá	347	30,7	79,4
II Antofagasta	794	113,3	104,3
III Atacama	150	47,7	32,2
IV Coquimbo	487	51,1	30,1
V Valparaíso	1.866	95,1	50,1
Región Metropolitana	13.967	171,9	116,8
VI O'Higgins	884	89,2	51,2
VII Maule	777	88,6	39,1
XVI De Ñuble	300	58,6	26,8
VIII Del BíoBío	1.077	64,7	38,2
IX Araucanía	553	54,5	25,7
XIV Los Ríos	155	38,2	20,9
X Los Lagos	448	50,3	30,7
XI Aysén	22	20,5	14,2
XII Magallanes y la Antártica	302	159,3	101,1
Ignorada	2	0,0	0,0

Mortalidad ajustada por edad y sexo por COVID TOTAL según región de residencia, Ambos sexos

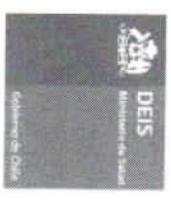


Actualización SEM
31 de diciembre de 2020 a las 18:30

Tasa ajustada por COVID-19 TOTAL según comunas de Región Metropolitana año 2020

Tasa observada por cien mil habitantes. Población INE Censo 2017. Tasa ajustada por cien mil habitantes por edad y sexo. Población estimada Censo 2002

Fecha de actualización de datos: 31 de diciembre de 2020 a las 18:30 hrs



Región
Región Metropolitana

Valores de medidas
32.1 22.5

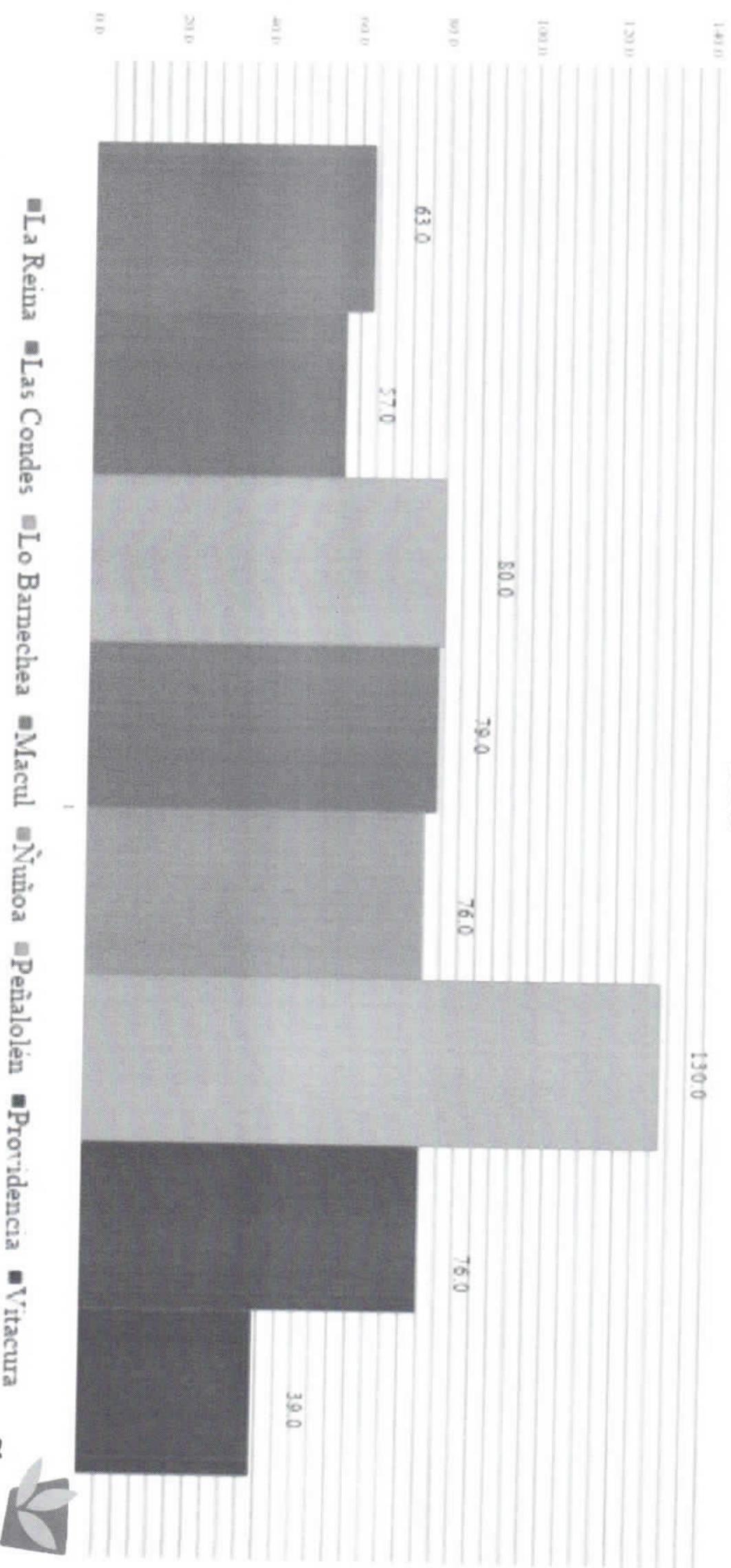
Sexo
 Ambos sexos
 Hombres
 Mujeres

Estado Covid-19
 CONFIRMADO
 SOSPECHOSO
 TOTAL

Medidas Mapa
 Recuento de Datos m.
 Tasa ajustada
 Tasa observada
 Total defunciones

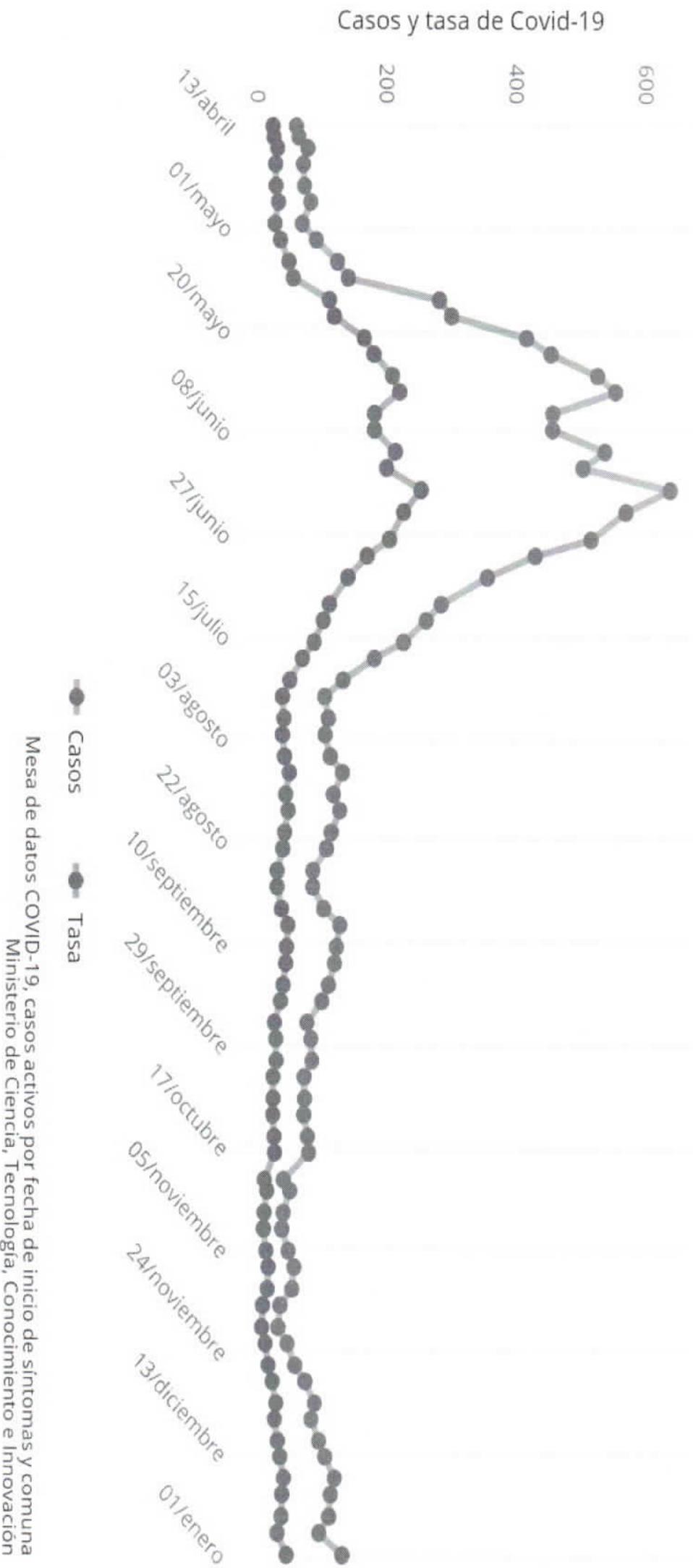


TASA DE MORTALIDAD POR COVID-19 AJUSTADA POR EDAD, COMUNAS SSMO, AÑO 2020.



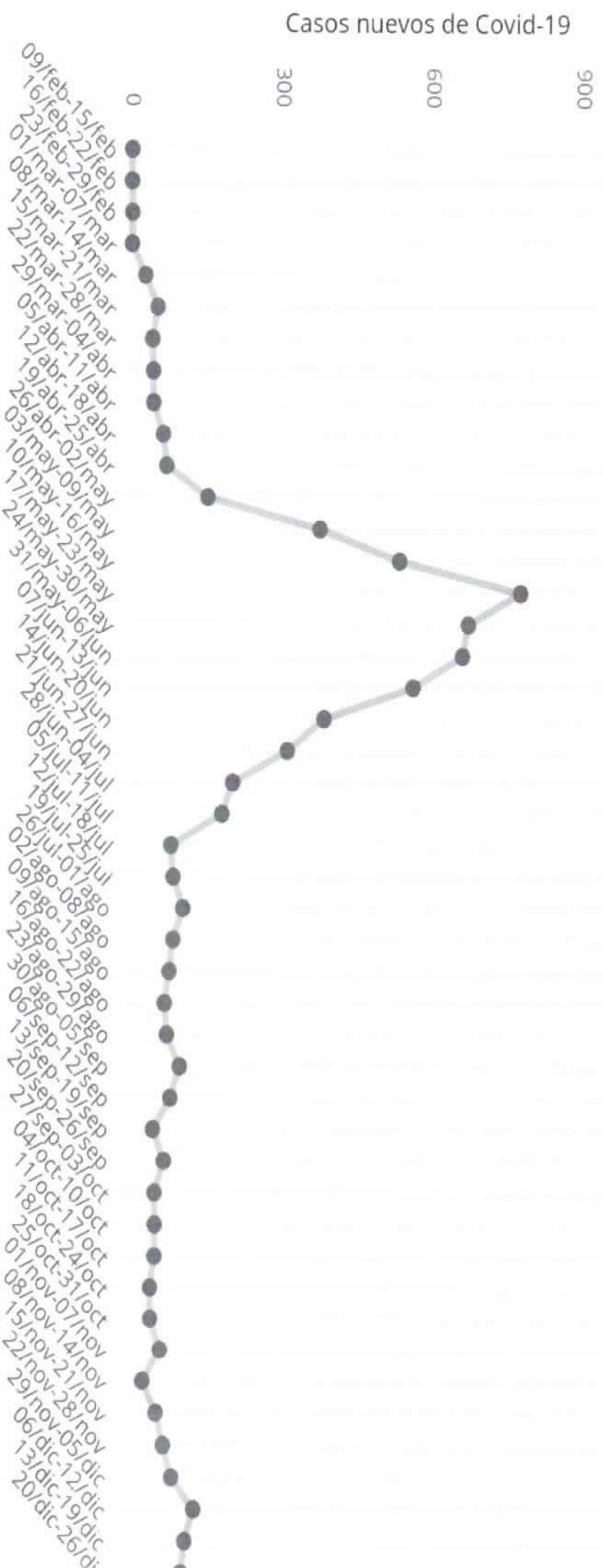
- La Reina
- Las Condes
- Lo Barnechea
- Macul
- Ñuñoa
- Peñalolén
- Providencia
- Vitacura

PROGRESIÓN DE CASOS ACTIVOS DE COVID-19, ÑUÑO A Y TASA DE INCIDENCIA DE ACTIVOS



25 de Diciembre 123 casos activos / Tasa de Incidencia de activos 49,2 por 100.000 habs.
01 de Enero 144 casos activos / Tasa de Incidencia de activos 57,6 por 100.000 habs.

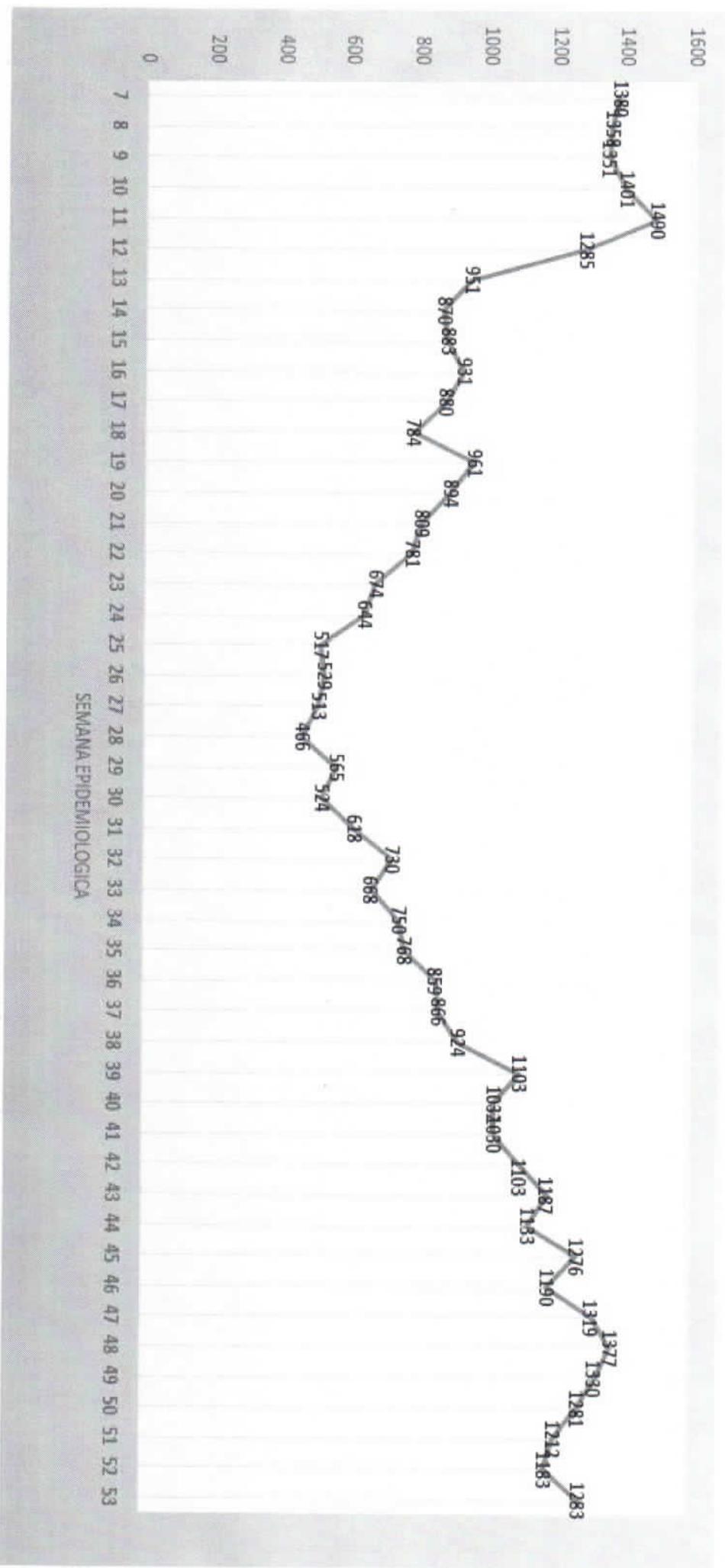
PROGRESIÓN DE CASOS NUEVOS DE COVID-19, ÑUÑO A



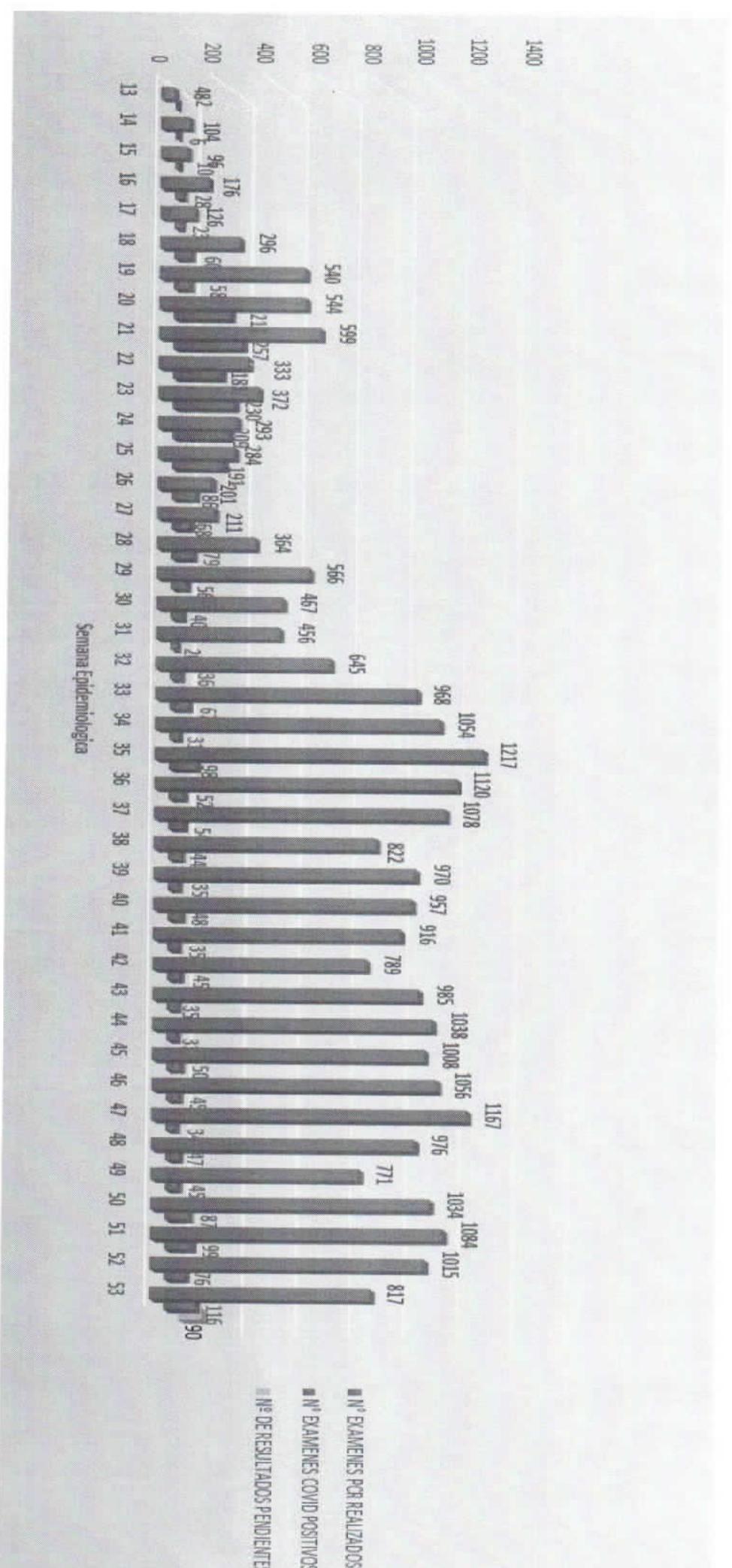
Mesa de datos COVID-19, casos nuevos por región Incremento
 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

145 CASOS NUEVOS SEMANA DEL 06 AL 12 DE DICIEMBRE
 128 CASOS NUEVOS SEMANA DEL 13 AL 19 DE DICIEMBRE
 121 CASOS NUEVOS SEMANA DEL 20 AL 26 DE DICIEMBRE

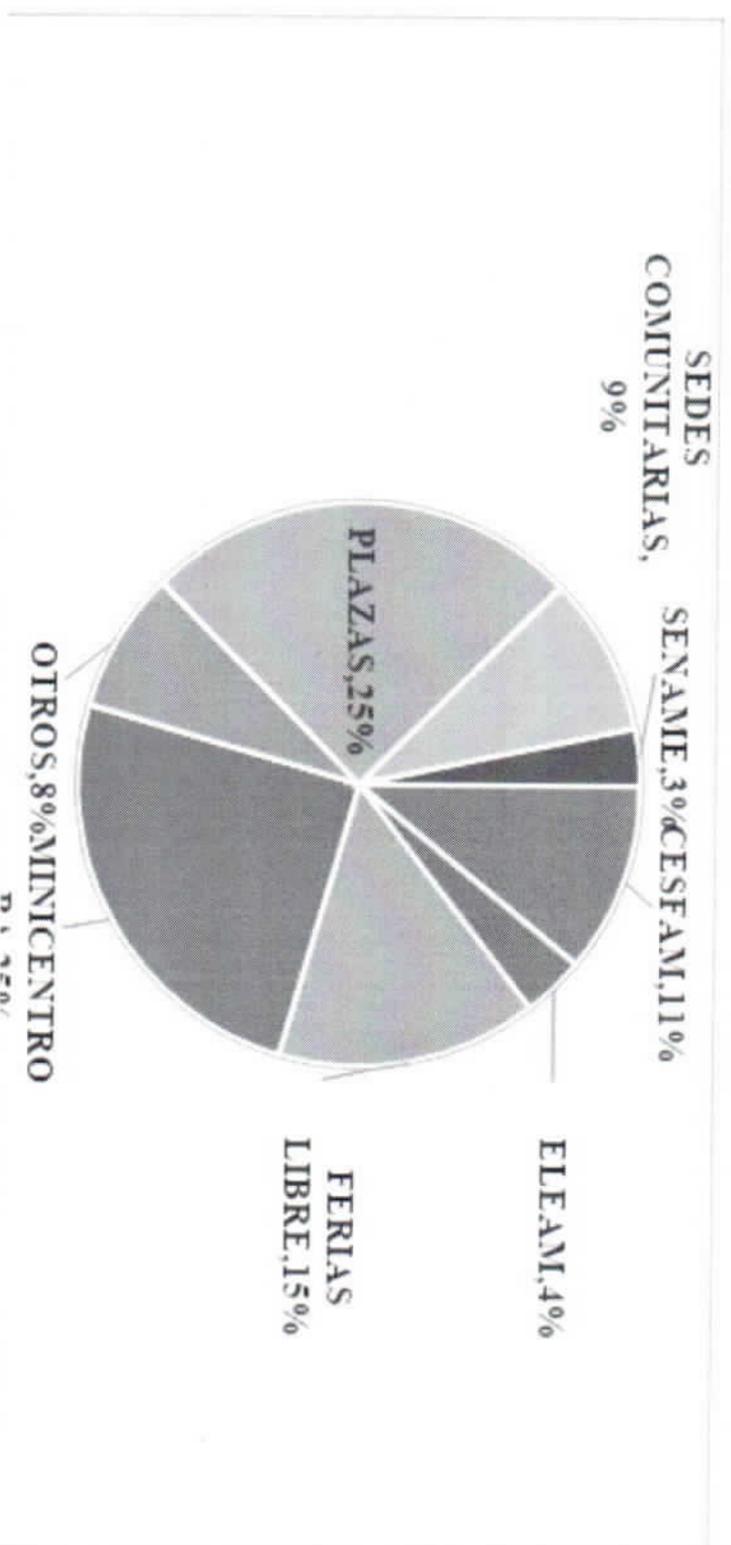
N.º DE CONSULTAS EN SAPU ROSITA RENARD Y CENTRO DE URGENCIA DE ÑUÑO A, POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA.



N ° DE EXÁMENES COVID-19 REALIZADOS EN CESFAM DE ÑUÑO A, SEGÚN RESULTADOS, POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA.

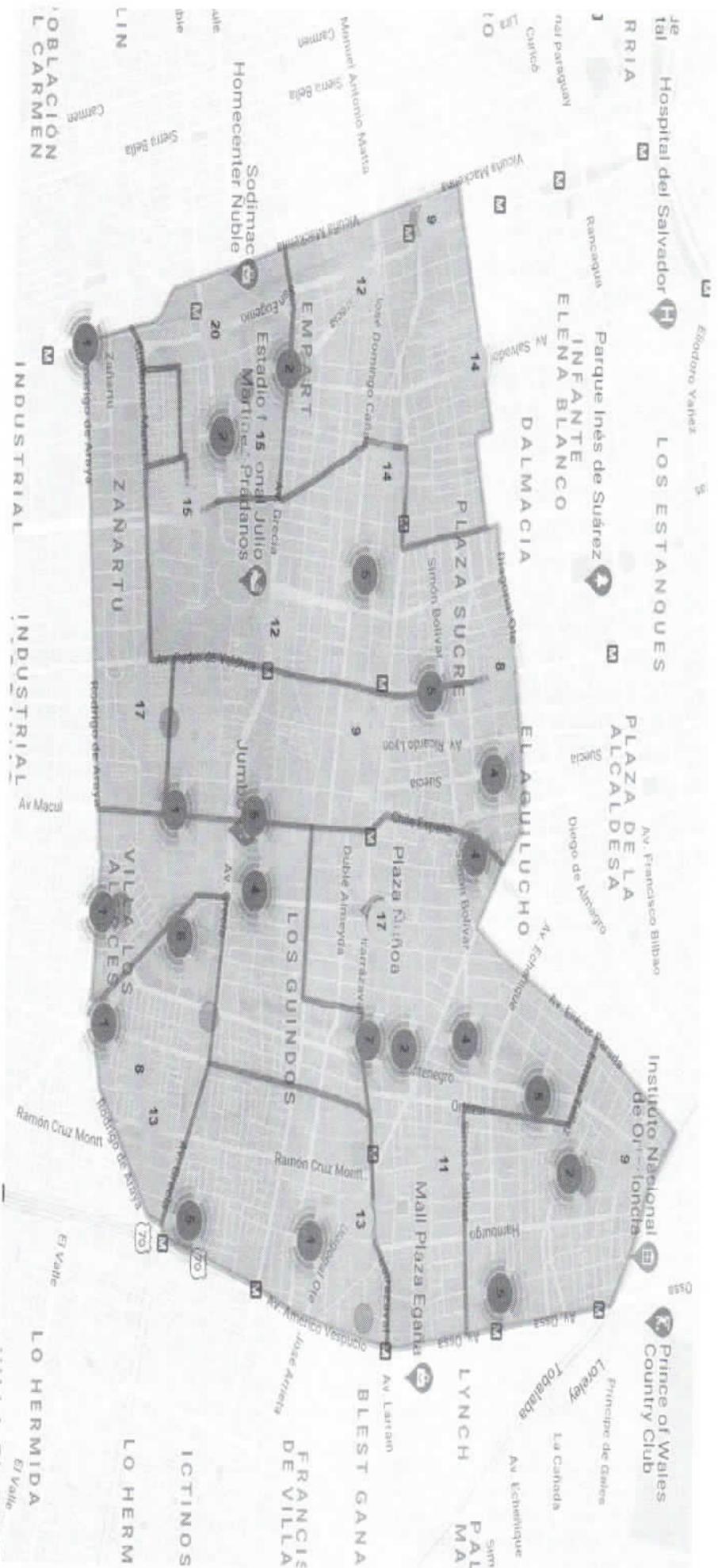


DISTRIBUCIÓN DE BA EN ÑUÑO A.

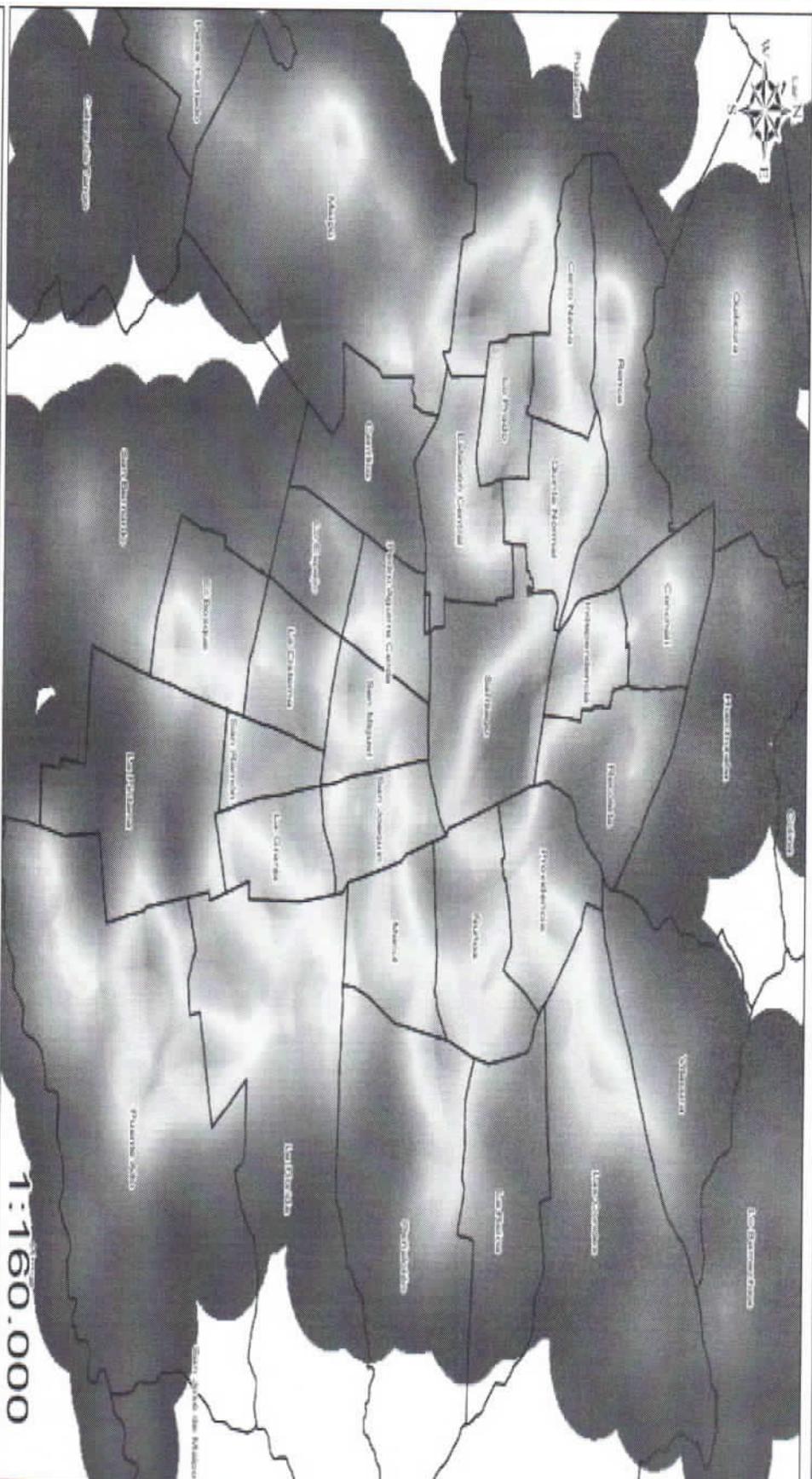


TOTAL EXÁMENES PCR:	15,290 / POSITIVOS
164	(1,07%)

CASOS COVID-19 ACTIVOS BAJO CONTROL EN APS DE ÑUÑO A (SE 53: 179 FONASA Y 115 ISAPRE Y OTROS).



Densidad de Casos Activos COVID-19 Región Metropolitana



N° Casos/Km²
 Mayor : 24,83
 Menor : 0

*Los valores de densidad tienen una resolución espacial de 50mts.

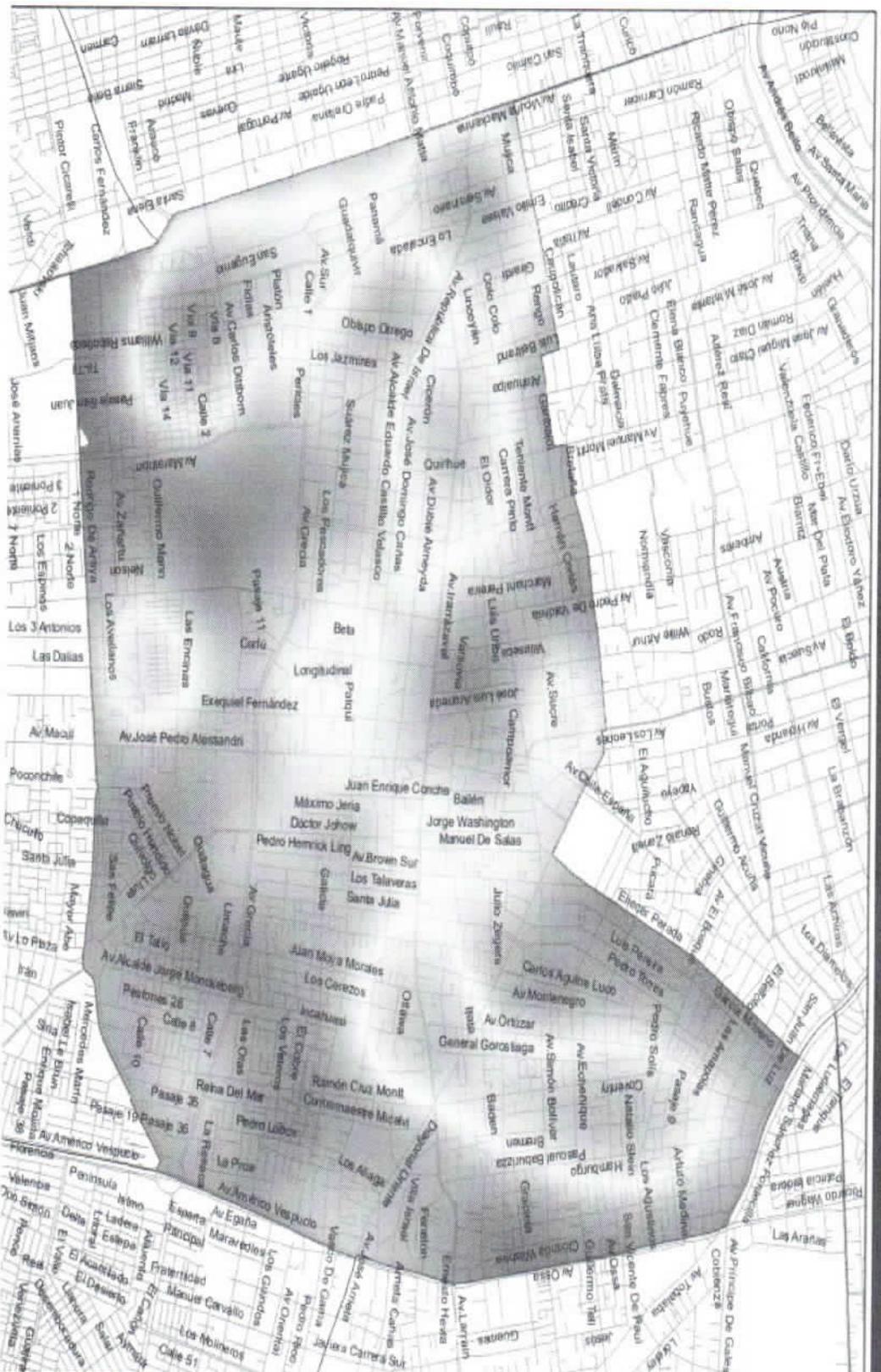
Datos de casos activos al:
 04-01-2021

Porcentaje total de casos
 georeferenciados:
 95% del total regional

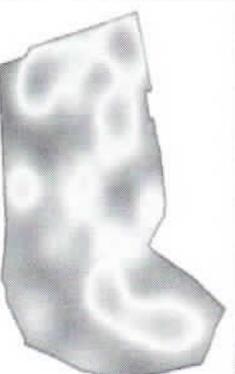
Fuente: EPIVIGILA
 Elaborado por: Unidad de
 Análisis geográfico
 Seremi de Salud, RM.



DENSIDAD DE CASOS ACTIVOS POR COVID-19 COMUNA DE ÑUÑOA



Contexto Comunal



N° Casos/Km²

Mayor : 20,05

Menor : 0

Limite Comunal

Red Vial

Corte de datos al:
28/12/2020

Porcentaje
georreferenciación:
95,6% regional

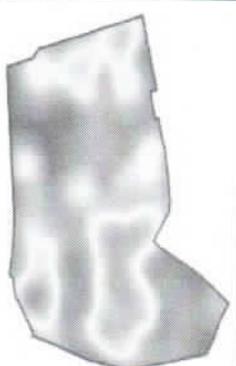
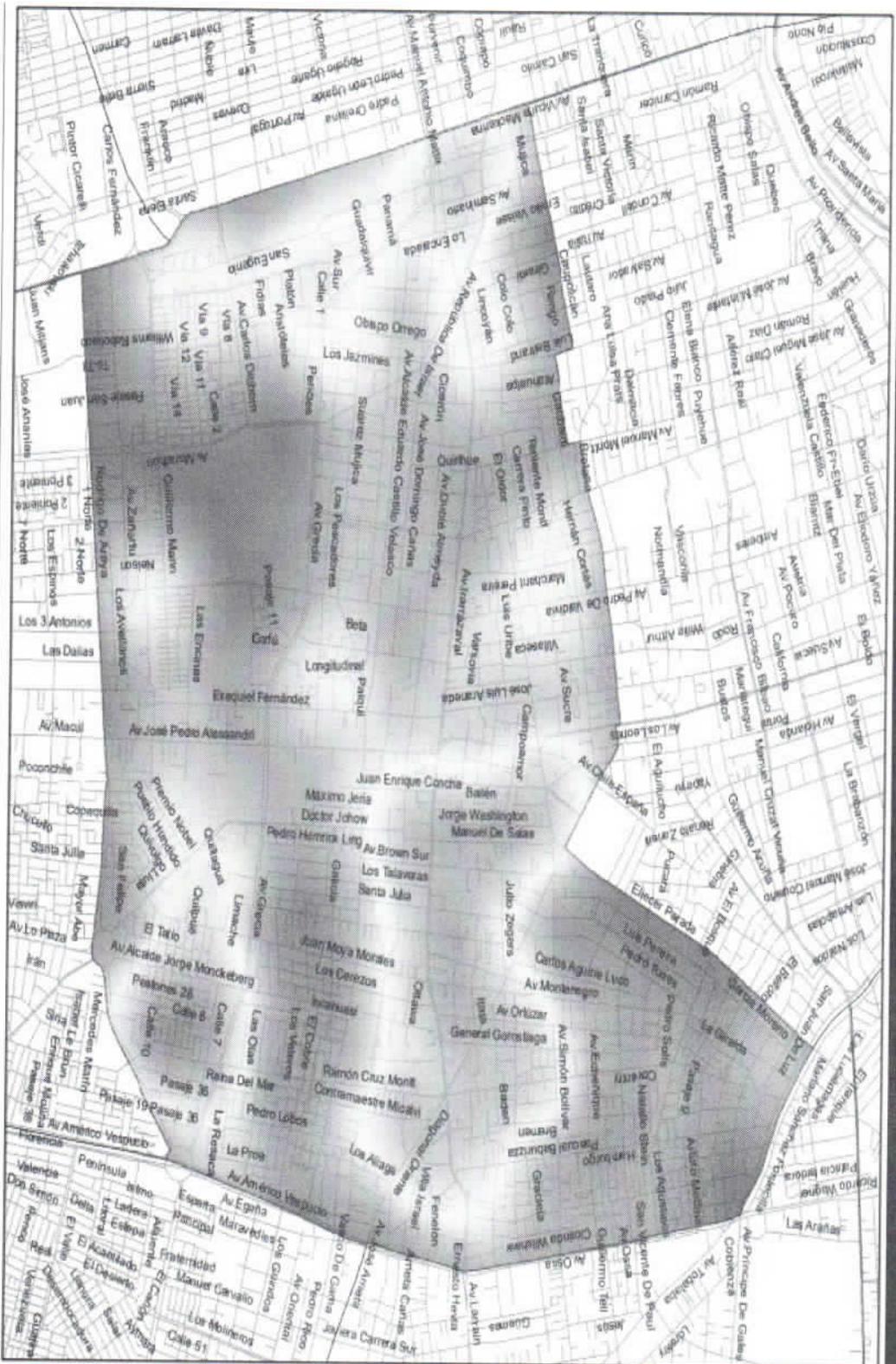
Fuente: EPIVIGILA
Elaborado por: Unidad de
Análisis geográfico,
Seremi de Salud, R.M.

1:30.000



Secretaría Regional Ministerial de Salud,
Región Metropolitana

DENSIDAD DE CASOS ACTIVOS POR COVID-19 COMUNA DE ÑUÑOA



Contexto Comunal

Casos/Km²

Mayor : 22,72

Menor : 0,01

Limite Comunal

Red Vial

Corte de datos al:
04/01/2020

Porcentaje
georreferenciación:
95% regional

Fuente: EPiViGILA
Elaborado por: Unidad de
Análisis geográfico,
Seremi de Salud, R.M.

1:30.000



Secretaría Regional Ministerial de Salud,
Región Metropolitana

RESULTADOS DE INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD



COBERTURA DE TESTEO Y OPORTUNIDAD DE NOTIFICACIÓN ÑUÑO A

Semana 53 (Domingo 27 Diciembre a Sábado 2 de Enero)

Nº	Indicador	Fórmula	Numerador	Denominador	%	META
5	Proporción de casos nuevos que tengan menos de 48 hrs entre su notificación y la investigación e identificación de contactos	Casos nuevos investigados en menos de 48 hrs/ Total de casos nuevos notificados	86	91	94,5	>90%
6	Número de casos con contactos identificados	Número de casos con contactos identificados/Total de número de casos	91	91	100,0	>80%
7	Proporción de contactos investigados antes de 48 hrs.	Contactos nuevos investigados en menos de 48 hrs/Total de contactos nuevos notificados	164	173	94,8	>80%
8	Proporción de casos en seguimiento ambulatorio según protocolo.	Casos activos en cumplimiento de seguimiento / Total de casos activos	121	121	100,0	>90%
9	Proporción contactos estrechos con al menos 2 seguimientos dentro de su periodo de cuarentena de 14 días	Contactos nuevos que cumplieron cuarentena en la semana y contaban con 2 o más seguimientos/ Total de Contactos nuevos que cumplieron cuarentena en la semana	59	59	100,0	>80%

SALUD DE LOS FUNCIONARIOS AL 04 DE ENERO:

(6 Funcionarios COVID +, 6 cuarentena, 17 en el hogar por prevención)

CESFAMI	ROSITA RENARD	SALVADOR BUSTOS
CASOS CONFIRMADOS	1	0
CASOS CON SOSPECHA	4	1
PROBLEMAS DE SALUD DEL FUNCIONARIO	6	11

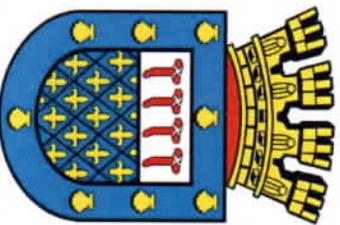
ELEAM Y HOGARES DE ÑUÑO A AL 4 DE ENERO 2021

	TOTAL	COVID (+)	%
FUNCIÓNARIOS	1026	286	27,9%
RESIDENTES	1.252	544	43,5%

Número de Fallecidos por COVID en ELEAM: 154 casos.

MUCHAS GRACIAS

Secretaría Comunal de Planificación



**I. Municipalidad
de Nuñoa**

**“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE
ÁREAS VERDES, DESMALEZADO Y ARBOLADO
URBANO DE LA COMUNA DE ÑUÑOA”**



L.Municipalidad
de Ñuñoa

“Concesión del Servicio de Mantenación de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado
Urbano de la comuna de Ñuñoa ”



CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN

Nombre de la licitación: Concesión del Servicio de Mantenación de Áreas Verdes,
Desmalezado y Arbolado Urbano de la comuna de Ñuñoa.

Tipo de licitación: Licitación Pública superior a 5.000 UTM (LR).

Plazo de Publicación portal: 30 días corridos, no rebajables.

Tipo de convocatoria: Abierta

Moneda: Pesos Chilenos

Etapas del proceso de apertura: Una Etapa.

Contrato: Se requerirá suscripción de contrato

Publicidad de ofertas técnicas: Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez
realizada la apertura técnica de las ofertas.



Municipalidad
de Nuñoa

“Concesión del Servicio de Mantenación de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado
Urbano de la comuna de Nuñoa ”

CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN



Nombre de la licitación: Concesión del Servicio de Mantenación de Áreas Verdes,
Desmalezado y Arbolado Urbano de la comuna de Nuñoa.

Según lo establecido en el artículo 13 ter del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, respecto del **análisis técnico y económico**: “ En las licitaciones en las que la evaluación de las ofertas revista gran complejidad y en aquellas superiores a 5.000 UTM, con anterioridad a la elaboración de las bases, las entidades licitantes deberán obtener y analizar información acerca de las características de los bienes o servicios requeridos, de sus precios, de los costos asociados o de cualquier otra característica que requieran para la confección de las bases, pudiendo para ello utilizar procesos formales de consultas al mercado en la forma regulada en el artículo anterior u otro mecanismo que estimen pertinente.”

Dictamen E30415N20 de fecha 26 de agosto de 2020 de la Contraloría General de la República.



I. Municipalidad
de Nuñoa

“Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado
Urbano de la comuna de Nuñoa ”

PROCESOS ANTERIORES



ID Licitación	Publicación	Monto Disponible	Período	Oferentes	Estado	Decreto
5482-5-LR17	26 de enero de 2017 - Decreto N° 116 de fecha 25 de enero de 2020.	Línea - 1, Sector Norte: \$ 107.000.000.- Línea - 2, Sector Sur: \$ 114.000.000.-	48 Meses	8 Oferentes, solo 2 ofertas aceptadas en el Acto de Apertura	ADJUDICADA	Decreto N° 417 de fecha 24 de marzo de 2017.
5482-81-LR16	30 de noviembre de 2016 - Decreto N° 1805 de fecha 30 de noviembre de 2016.	\$ 100.000.000.- Mensual por sector, solo para Mantenición de Área Verde.	48 Meses	6 Oferentes, solo 1 rechazada en el Acto de Apertura	DESIERTA	Decreto N° 77 de fecha 18 de enero de 2017.
5482-41-LR16	05 de julio de 2016 - Decreto N° 947 de fecha 05 de julio de 2016.	No se indica en Decreto	48 Meses	4 Oferentes, solo 2 ofertas aceptadas en el Acto de Apertura	DESIERTA	Decreto N° 1353 de fecha 08 de septiembre de 2016.



I. Municipalidad
de Nuñoa

“Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado
Urbano de la comuna de Nuñoa ”

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO



El contrato comprende áreas verdes ubicadas en Bien Nacional de Uso Público, terrenos de propiedad municipal, **terrenos de copropiedad de viviendas sociales y otros terrenos que se encuentren en áreas cuyas organizaciones mantengan convenios vigentes con el municipio**, entre otros.

Con respecto a las áreas verdes, lugares a desmalezar y especies arbóreas contempladas en el contrato, y que estén emplazadas en terrenos de copropiedad de viviendas sociales, el municipio se acoge a la Ley N° 19,537 de Copropiedad Inmobiliaria, la cual en su Artículo 41, indica que las Municipalidades podrán destinar recursos a condominios de viviendas sociales emplazados en sus territorios, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del condominio.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

SOBRE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La negociación colectiva podrá tener lugar en las empresas del sector privado y en aquellas en las que el Estado tenga aportes, participación y representación.

La negociación colectiva, es la convención celebrada entre empleadores y trabajadores con el objeto de establecer condiciones comunes de trabajo y remuneraciones u otros beneficios en especie o en dinero, por un tiempo determinado.

Los instrumentos colectivos deberán constar por escrito y registrarse en la Inspección del Trabajo dentro de los cinco días siguientes a su suscripción.



“Concesión del Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado
Urbano de la comuna de Nuñoa ”



ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

SOBRE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se dará prioridad, en los términos del inciso primero del artículo 6° la Ley N°19.886, a las empresas que mantengan vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hagan aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo”.

Por su parte, el inciso primero del artículo 6° la Ley N°19.886, en lo que le sea aplicable y a que hace referencia la disposición del inciso 6° de esa misma norma legal, establece que, “En el caso de la prestación de servicios habituales, que deban proveerse a través de las licitaciones o contrataciones periódicas, se otorgará mayor puntaje o calificación a aquellos postulantes que exhibieren mejores condiciones de empleo y remuneraciones



“Concesión del Servicio de Mantenación de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado
Urbano de la comuna de Nuñoa ”



ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES DE EMPLEO

El artículo 184 del Código del Trabajo, preceptúa que el empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales. De esta forma la ley ha hecho recaer en el empleador la responsabilidad de evitar la ocurrencia de accidentes en el trabajo debiendo tomar todas las medidas necesarias para ello.



“Concesión del Servicio de Mantenación de Áreas Verdes, Desmalezado y Arbolado
Urbano de la comuna de Nuñoa ”



ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES DE EMPLEO – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Promoción de mejores condiciones de empleo y remuneración:

Una mejora en las condiciones de empleo y remuneración puede impulsarse desde las compras públicas con la incorporación de criterios de evaluación que otorguen puntaje a aquellas empresas que promuevan mejores prácticas laborales. como promoción de la salud y seguridad en el trabajo. capacitación permanente. salarios dignos e incentivos a los trabajadores u otros similares. De esta forma, en un contrato de servicios, por ejemplo, podría otorgarse un mayor puntaje a aquellas empresas que comprometan un mejor salario a los trabajadores que serán parte de la prestación del mismo.

Directiva de Contratación Pública N° 17

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Concejo Municipal
Oficina Concejala Paula Mendoza

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA SECRETARÍA MUNICIPAL CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN INGRESO	
RECIBIDO:	06 ENE 2021
HORA:	9:52
FOLIO:	124

Ñuñoa, 05 de enero del 2021

ORD.: Nº 01

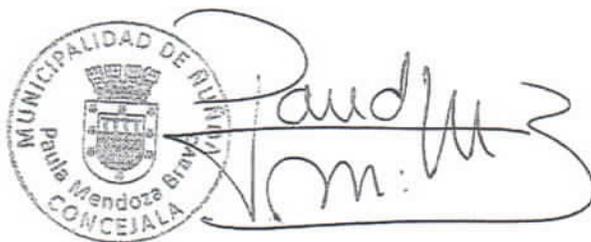
MAT: Concejala Paula Mendoza solicita se informe Programa "Servicio de retiro de elementos voluminosos".

De : Concejala Paula Mendoza Bravo.
A : Andrés Zarhi Troy
Alcalde

Estimado Alcalde, junto con saludar solicito se me pueda informar sobre el programa: Servicio de retiro de elementos voluminosos, en particular a estos aspectos:

1. Ítem presupuestario a que corresponde este gasto.
2. Empresa que se ha contratado para ejecutar este trabajo.
3. Conocer a través de qué vía se llevó a efecto la adjudicación del mismo
4. Montos involucrados en este servicio, presupuesto mensual y anual estimado.
5. Destino final de los Elementos Voluminosos retirados de las viviendas.

Cordialmente,



PAULA MENDOZA BRAVO
CONCEJALA DE ÑUÑOA

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Concejo Municipal
Oficina Concejala Paula Mendoza

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A SECRETARÍA MUNICIPAL CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN INGRESO	
RECIBIDO:	06 ENE 2021
HORA:	9:54
FOLIO:	126

Ñuñoa, 05 de enero del 2021

ORD.: N° 03

ANT: Ord. N° 37 de 15 de diciembre del 2020, de Concejala Paula Mendoza "informe sobre cancha futsal y se realice una consulta ciudadana sobre construcción de Skatepark en Parque Santa Julia."

MAT: Concejala Paula Mendoza solicita informe de Medio Ambiente sobre árboles Multicancha Parque santa Julia.

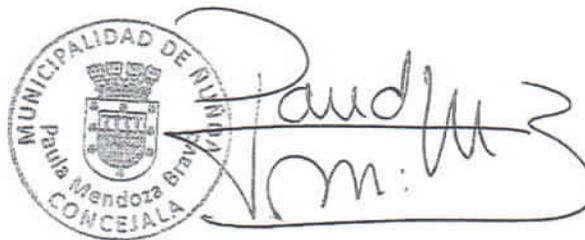
De : Concejala Paula Mendoza Bravo.

A : Andrés Zarhi Troy
Alcalde

Estimado Alcalde, junto con saludar solicito se haga llegar informe de la Dirección de Medio Ambiente, Departamento de Ornato, para conocer el detalle del proyecto que correspondía a el trasplante de los 7 árboles de Parque Santa Julia, para el mejoramiento de la Multicancha del sector. Conociendo:

1. Lugares dónde se iban a trasplantar,
2. Probabilidades de éxito de los trasplantes
3. Opinión técnica del Departamento de Ornato sobre esta acción.

Cordialmente,



PAULA MENDOZA BRAVO
CONCEJALA DE ÑUÑO A

CC:

- Archivo Concejalía
- Alcalde
- Directora Medio Ambiente
- Jefa Departamento de Ornato

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Concejo Municipal
Oficina Concejala Paula Mendoza

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA SECRETARIA MUNICIPAL CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN INGRESO	
RECIBIDO:	06 ENE 2021
HORA:	9:56
FOLIO:	127

Ñuñoa, 05 de enero del 2021

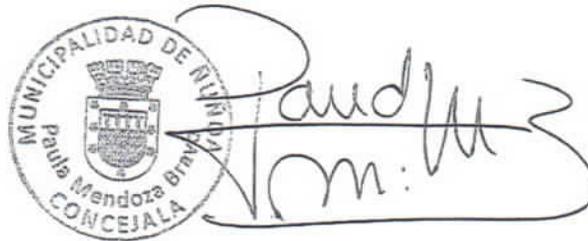
ORD.: Nº 04

MAT: Concejala Paula Mendoza solicita informe con el detalle de gastos destinado a transacciones judiciales con trabajadores de Chile Prados.

De : Concejala Paula Mendoza Bravo.

A : Andrés Zarhi Troy
Alcalde

Estimado Alcalde, junto con saludar, solicito informe con el detalle de gastos destinado a pagar transacciones judiciales a trabajadores de Chile Prados quienes han interpuesto demandas por "despido indirecto, reconocimiento de la relación laboral, declaración de nulidad económica, nulidad de despido, subcontratación y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales".



PAULA MENDOZA BRAVO
CONCEJALA DE ÑUÑOA

CC:

- Archivo Concejalía
- Alcalde
- Director Asesoría Jurídica.

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Concejo Municipal
Oficina Concejala Paula Mendoza

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA	
SECRETARIA MUNICIPAL	
CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN	
INGRESO	
RECIBIDO:	06 ENE 2021
HORA:	9:57
FOLIO:	128

Ñuñoa, 05 de enero del 2021

ORD.: Nº 05

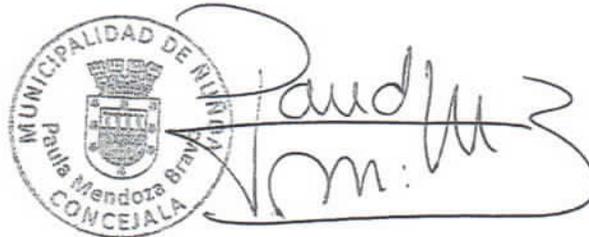
MAT: Concejala Paula Mendoza solicita informe situación áreas verdes y funcionamiento pileta plaza Ñuñoa

De : Concejala Paula Mendoza Bravo.
A : Andrés Zarhi Troy
Alcalde

Estimado Alcalde, junto con saludar, solicito informe situación de áreas verdes de la comuna, las que se encuentran con un deterioro visible, particularmente Villa Olímpica, Villa Frei y Plaza Ñuñoa, en las que el césped está seco, evidenciando un claro abandono e incumplimiento de contrato por parte de la empresa.

También señalar la falta de mantención de la pileta de Plaza Ñuñoa y su horario de funcionamiento, estando en el día apagada y comenzado a funcionar en las noches, por lo que sugeriría realizar una revisión del horario, para que quienes visitan la plaza, tengan la oportunidad de disfrutar de la pileta y los vecinos de alrededor, puedan descansar del ruido que esta genera por las noches.

Cordialmente,



PAULA MENDOZA BRAVO
CONCEJALA DE ÑUÑOA

CC:

- Archivo Concejalía
- Alcalde
- Directora Medio Ambiente.

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Concejo Municipal
Oficina Concejala Paula Mendoza

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A SECRETARIA MUNICIPAL CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN INGRESO	
RECIBIDO:	06 ENE 2021
HORA:	9:58
FOLIO:	129

Ñuñoa, 05 de enero del 2021

ORD.: N° 06

MAT: Concejala Paula Mendoza solicita
informar sobre planes de microtráfico en la
comuna.

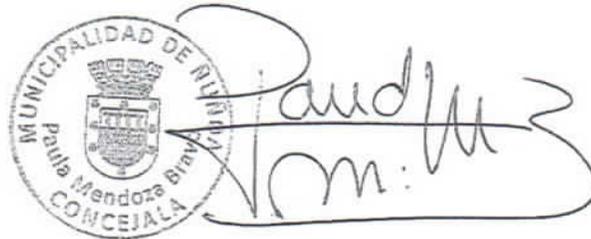
De : Concejala Paula Mendoza Bravo.

A : Andrés Zarhi Troy

Alcalde

Estimado Alcalde, junto con saludar, solicito informe sobre planes de microtráfico en la comuna para conocer acciones realizadas seguridad pública y direcciones de la municipalidad, en torno a la prevención, la presencia y coordinación con y las policías que están a cargo de esta temática.

Cordialmente,



PAULA MENDOZA BRAVO
CONCEJALA DE ÑUÑO A

CC:

- Archivo Concejalía
- Alcalde
- Director Seguridad Pública.